



Buenos Aires, 30 de Abril de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 348/2014

VISTO:

Las Actuaciones CM N° 7383, 7387/14 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante las Actuaciones 7383, 7387/14, la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Marta Paz propone al Dr. Carlos Bentolila, titular del Juzgado PCyF N° 2, para que subrogue el Juzgado PCyF N° 7 durante el período comprendido entre los días 1° de Mayo hasta el 31 de Julio de 2014, inclusive.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que el Dr. Carlos Bentolila, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2, se desempeñe como Magistrado Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 7, durante el período comprendido entre los días 1° de Mayo hasta el 31 de Julio de 2014, inclusive.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 348/2014

ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente